

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **050**

Fecha Estado: 05/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420220024900	Ejecutivo Singular	FINAKTIVA SAS	TU PAGO S.A.S.	Auto aprueba liquidación <u>T.05. De costas realizada por la secretaria del Juzgado.</u>	04/04/2024		
05001310300420230028800	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	NURY DEL SOCORRO PATIÑO BLANDON	GUILLELMO HERNANDO POSADA ALVAREZ	Auto requiere <u>T.00. Requiere al colaborador de la justicia, concede el término de veinte (20) días.</u>	04/04/2024		
05001310300420230042900	Verbal	DISTRIBUIDORA AVICOLA S.A.S.	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia <u>T.05. Para audiencia virtual para el 21 de agosto de 2024 a las 9:00 am., requiere apoderados allegar correos electrónicos. Incorpora dictamen de contradicción.</u>	04/04/2024		
05001310300420230044400	Verbal	CLARA ELIZABETH RUIZ GONZALEZ	ELECTRICAS DE MEDELLIN COMERCIAL S.A.	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda <u>T.06. Inadmite la reforma a la demanda, subsanar requisitos legales por el término de cinco (5) días.</u>	04/04/2024		
05001310300420240006700	Ejecutivo con Título Hipotecario	ANGELA DE JESUS BARRENECHE CASTAÑO	FONDO CAUDAL SAS	Auto pone en conocimiento <u>T.06. Se hace devolución de la escritura que contiene el título ejecutivo sin necesidad de desglose.</u>	04/04/2024		
05001310300420240007200	Verbal	ALEJANDRO DE JESUS GALVIS CALLEJAS	TAX COLOMBIA ASDOS S.A.S.	Auto requiere <u>T.06. Parte demandante cumplir con la carga procesal de su competencia.</u>	04/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

Àngela Maria Velàsquez Pulgarin  
SECRETARIO (A)